	MODELO PAD_2
CÓDIGO DEL CONCURSO: 170524/PAD/015	
RESOLUCIÓN: 17 de mayo de 2024 BOUG	<b>C:</b> 17/05/2024
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A Nº DI	E PLAZAS:
ESPECIALIDAD/ES DE CONOCIMIENTO: Simulación clínica	
<b>DEPARTAMENTO</b> : Enfermería	
FACULTAD: Enfermería, Fisioterapia y Podología	
Resolución de fecha 27 de junio de 2024 po	r la que se hace pública, de
conformidad con lo establecido en la base VI de la Disposición Regulado	
de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:	
1º <b>Lista definitiva</b> de aspirantes admitidos/as y excluidos/as	en la convocatoria arriba
referenciada:	
ASPIRANTES ADMITIDOS/AS	
NURIA TRUJILLO GARRIDO	
VICTORIA CUESTA DIAZ	
ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión
(1) No acreditar estar en posesión del Título de Doctor.	
(2) No presentar certificado oficial del nivel de idioma C1	
(3) No presentar justificante del pago o exención de tasas por dere	echos de examen.
<ul><li>(4) No presentar declaración jurada.</li><li>(5) Presentar la instancia fuera de plazo.</li></ul>	
(6)	

Código Seguro De Verificación	4F48-3649-5142P364D-7252	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Josefina Navarro Sanchez - Jefa Seccion Personal Facultad Enfermería, Fisioterapia y Podología	Firmado	27/06/2024 10:49:51
	Maria del Carmen Martinez Rincon - Decana Facultad Enfermería, Fisioterapia y Podología	Firmado	27/06/2024 10:48:51
	Pilar Mori Vara - Secretaria Académica Facultad Enfermería	Firmado	27/06/2024 10:14:48
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4F48-3649-5142P364D-7252		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## Universidad Complutense de Madrid

2° **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	28 de junio de 2024	
Hora:	10 horas	
Lugar	Sec. Personal. Fac. Enfermería, Fisioterapia y	
Lugar:	Podología, pabellón, 2, 3ª Desp. 33	

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD
Firmado:
V° B° EL/LA DECANO/A
Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado:

Código Seguro De Verificación	4F48-3649-5142P364D-7252	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Josefina Navarro Sanchez - Jefa Seccion Personal Facultad Enfermería, Fisioterapia y Podología	Firmado	27/06/2024 10:49:51
	Maria del Carmen Martinez Rincon - Decana Facultad Enfermería, Fisioterapia y Podología	Firmado	27/06/2024 10:48:51
	Pilar Mori Vara - Secretaria Académica Facultad Enfermería	Firmado	27/06/2024 10:14:48
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4F48-3649-5142P364D-7252		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez v eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lev 39/2015).		

